



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000088-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Vázquez Ramos, relativa a acciones de investigación que ha realizado la Consejería de Sanidad ante la noticia de la existencia de un cúmulo de casos de cáncer de pulmón en la zona de la plaza de Bogotá en Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000087 a POC/000089.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Vázquez Ramos, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

El cáncer de pulmón es una enfermedad muy grave tanto por su elevada mortalidad como por la necesidad de administración de tratamientos de elevada agresividad como son cirugía torácica, quimioterapia o radioterapia que van a provocar en el mejor de los casos una importante limitación de las condiciones de vida de los pacientes afectados.

Asimismo están reconocidos una serie de factores de riesgo tanto a nivel medioambiental como ocupacional o individual en la etiología de tan grave enfermedad.

Se ha tenido conocimiento de una agrupación de casos compatibles con esta enfermedad, en una zona geográfica concreta de la ciudad de Palencia que obligan a la Consejería de Sanidad a realizar un estudio epidemiológico de las circunstancias concurrentes en esa casuística.



Dada la potencial gravedad de la situación planteamos la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León.

Por lo expuesto anteriormente, se plantea la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones de investigación ha realizado la Consejería de Sanidad ante la noticia aparecida de un cúmulo de casos de cáncer de pulmón en la zona de la plaza de Bogotá en Palencia?

Valladolid, 7 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos